

Exigencia de la Universidad de Las Palmas

LLEGO LA HORA DE LA VERDAD

A pleno, como en la introducción recogemos, la asamblea del Gabinete Literario con el tema de nuestra Universidad al fondo, ha llegado a la conclusión unánime, con intervenciones de muy diverso criterio o ideología, de suscribir la condición de la Universidad Politécnica de Las Palmas como la Universidad de Las Palmas, instar en suma, a esa Universidad, e integrarla en ella el Colegio Universitario con la decisión ministerial de autorizar la creación de divisiones y Facultades en la misma. La clarificación en este sentido, del director del Colegio Universitario, José Regidor, continúa como solución a lograr en breve plazo y, lo que es altamente satisfactorio, esto fue acordado, con su correspondiente estrategia, en el curso de una asamblea que merece todos los aplausos. La madurez, la conciencia de la cuestión y el buen debate, nos obligan a pesar nuestra satisfacción por el comportamiento de todos y por su clara visión de la realidad y el camino a seguir.

APERTURA

Ocuparon la mesa Manuel Padrón Quevedo, Gregorio Toledo, Nicolás Díaz Saavedra, Luis Jorge Ramírez, Manuel Bermejo y Carlos Bosch Millares. Abrió el acto el presidente del Gabinete Literario haciendo referencia a las dificultades que, a lo largo de los siglos ya, el desarrollo de Canarias encontraba en la oposición de Tenerife, y particularmente en la cuestión sangrante de la enseñanza. Señala la absurdidad de la postura lagunera mientras en toda España se creaban sucesivamente universidades sin la oposición de las provincias vecinas y recuerda las promesas que siguen a la asamblea del año 1972, en cuya consecuencia La Laguna, con pretensiones de Universidad regional, sólo había concedido migajas. Concluyó pidiendo unas intervenciones centradas en el tema educacional, y en la promoción de la cultura, abundando en el apoyo a la Universidad de Las Palmas.

Padrón Quevedo aludió a sus compañeros de mesa cediendo la palabra a los cuatro promotores de la asamblea conmemorada, de 1972. Sus intervenciones fueron sucintas, haciéndolo, en primer lugar, Nicolás Díaz Saavedra, quien evoca el transcurso de estos diez años en que, dijo, «La Laguna nos ha engañado sistemáticamente», torpedeando, incluso, el desarrollo de la Universidad Politécnica y hurtándonos, además, facultades y escuelas radicadas o destinadas a Las Palmas. Hace un llamamiento de apoyo a los parlamentarios canarios en su próxima visita al ministro y pide una concentración masiva reclamando la realidad de nuestra Universidad. A continuación habló Luis Jorge Ramírez, quien justificó por razones de salud su breve intervención, no sin señalar la gravedad mayor del momento actual, la existencia de un clamor popular en esta demanda y el hecho de que Las Palmas ya ha alcanzado el límite del sentimiento de vergüenza ante la postura lagunera. «Un legado de dignidad para nuestros hijos nos impone el dejarles la Universidad de Las Palmas desde ahora». A continuación intervino Manuel Bermejo, quien señaló que con los 20.000 estudiantes universitarios que ya alcanza Las Palmas hemos superado con creces la cifra demográfica para la exigencia de una Universidad. Hace diversas referencias a casos en que La Laguna nos ha venido mermando establecimientos educacionales, mientras se producían saturaciones en aquella institución y pide la separación ahora en nuestras demandas universitarias sistemáticamente negadas, sin que ello afecte al sentimiento regional y a la unidad posterior. Por último hablaría Carlos Bosch Millares, quien recordó, también, la serie de frustraciones propiciadas por los rectores de La Laguna desde que en 1.965 el ministro Jesús Rubio mostrara su buena disposición para crear en Las Palmas una Facultad de Biológicas y como esta iniciativa fuera yugulada por el rector lagunero nada más ser relevado aquél por Lora Tamayo; como los disgustos de Alberto Navarro por haber promovido la Facultad de Empresariales, etc. Pero, por encima de todo, superando los planteamientos económicos y demográfico, Carlos Bosch hace hincapié en la importancia cultural de la Universidad y la indeclinable postura de suscribir su exigencia, centrándola a través de tres puntos: suscripción plena del documento del Colegio Universitario de Las

Palmas y de la postura de la Universidad Politécnica como Universidad de Las Palmas; demanda de disposición para la creación de facultades bajo su tutela; no aceptación de paliativos, estudios, proyectos ni trámites con la vecina provincia que reincidirán en el hábito de demorar la constitución de nuestra Universidad. Entre una incondicional salva de aplausos, Carlos Bosch instó a que de la reunión saliese una decisión unánime sobre las medidas a adoptar.

GREGORIO TOLEDO

Reproducimos, a continuación, las partes sustanciales del discurso de Gregorio Toledo al ocupar la tribuna. El senador, que haría una larga exposición de sus instancias, una y otra vez, en favor de la Universidad Re-

los profesionales y fomentar el progreso cultural del país desarrollando la investigación a todos los niveles, formando científicos y educadores y contribuyendo al perfeccionamiento del sistema educativo».

Una vez que el estudiante ha terminado su carrera, la Universidad tiene que seguir atendiendo a su formación, tiene que actualizar día a día sus conocimientos, tiene que mantener viva sus inquietudes como profesional, y éste a su vez tiene que sentir que la Universidad es el punto de apoyo serio y honesto al que tiene que dirigirse cuando se le presente un problema que no sepa cómo solucionar.

Esta función, no se puede desarrollar sin la investigación, que es en definitiva la búsqueda de la verdad, el intentar conocer los hechos, saber qué causas lo producen, el buscar soluciones a problemas que no están solucionados y a su vez plantear nuevos problemas estimulando el avance científico y cultural de la sociedad.



Tenemos que ser fuertes y aguantar la presión de Tenerife contra nuestros 700.000 habitantes

gional, y de las dotaciones de centros a nuestra provincia, continuaría:

«Hoy al igual que hace tres años, lo mismo que hace diez, nos reunimos de nuevo en estos salones de nuestro entrañable Gabinete Literario. Todos los que estamos aquí lo hacemos conscientes de lo que consideramos la causa más justa para nuestro pueblo, o lo que es lo mismo conscientes de la injusticia más manifiesta, que hoy soportamos los canarios de esta provincia, en comparación con los ciudadanos de las restantes provincias de España. Aquellos días fueron importantes para esta tierra, ¡ojalá! que el día de hoy sea aún más importante.

Queremos de una vez para siempre, de una vez por todas, resolver definitivamente, la lamentable e intolerable situación de infracultura a la que han condenado al pueblo canario de Las Palmas, lo que quiere decir sin rodeos que somos la provincia peor dotada de centros universitarios de España».

«Señoras y señores el pueblo entrega sus hijos a la Universidad para que ésta los forme, los eduque y para que oriente sus inquietudes en una determinada dirección que después les permita acceder a la realización de un trabajo cualificado donde se realice el análisis real de los problemas y brille la imaginación de las soluciones. La Universidad da a los jóvenes un conjunto de conocimientos y una visión general de la vida, de forma que el individuo aprenda a discernir cuál es la solución adecuada a cada problema específico en un momento determinado.

Este aspecto, que es el que más resalta de la Universidad es el que la Ley General de Educación define como «completar la formación integral de la juventud y preparar los profesionales que el país necesita».

Pero no es esta la única función de la Universidad, aunque sea la más conocida, sino también la Universidad se tiene que encargar, y vuelvo a citar la Ley General de Educación, de «atender al perfeccionamiento de

Gracias a la investigación, la Universidad puede mantener una actualización continua de sus enseñanzas, pero quiero aclarar que investigar no es sólo un derecho del profesor universitario, investigar y dar a conocer los resultados de los trabajos de investigación es un deber que le viene marcado por la Ley, una obligación que no puede eludir. Es de esta faceta de la investigación donde también la sociedad tiene que decidir sobre qué puntos necesita más de forma que, respetando siempre la libertad de ideas, la Universidad colabore al desarrollo de la sociedad y a fin de cuentas, a un mayor bienestar de las personas.

También hemos visto que la Ley marca como funciones de la Universidad la mejora del nivel cultural y la formación de todos los cuadros docentes del país y el perfeccionamiento del sistema educativo, desde los profesores de enseñanza general Básica hasta los doctores más cualificados capaces de elaborar la más sofisticada y completa teoría, es decir, que toda la educación de nuestros hijos y todo nuestro desarrollo futuro están en manos de la Universidad. Creo que las responsabilidades son tan grandes que no se puede firmar un cheque en blanco, creo que la sociedad tiene que estar presente en la Universidad y creo que la Universidad tiene que abrirnos sus puertas, oír nuestras voces e intentar solucionar dentro del ámbito de sus competencias los problemas sociales, no con criterio localista sino con una mentalidad amplia en el espacio y en el tiempo de forma que cada Universidad cumpla con su obligación no en un lugar determinado sino en toda su área de influencia.

¿Cuál de estas funciones podemos considerar como principal? Pienso que ninguna en particular, porque creo que todas deben desarrollarse al unísono; que no se puede dar preferencia a una sobre las demás. Con esto pretendo argumentar que no es justificable el decir que no se puede atender al estudiante, que no se puede ampliar la docencia porque se está haciendo investigación, que no se puede extender la Universidad regionalizándola a un colectivo de 700.000 habitantes porque la investi-